



Lugar: c/ Gómez Becerra, n.º 21, en Cáceres.

Día: 19/04/2011.

Hora: 09,45.

Mérida, a 17 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 18 de marzo de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 495/2011 y 497/2011. (2011ED0132)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 495/2011.

Demandante: M.ª Inmaculada Jiménez Morales.

Demandado: Red de Servicios Sociales de Extremadura, SLL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 15/04/2011.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 497/2011.

Demandante: Julia Hernández Neila.

Demandado: Red de Servicios Sociales de Extremadura, SLL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 15/04/2011.

Hora: 10,05.

Mérida, a 18 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •